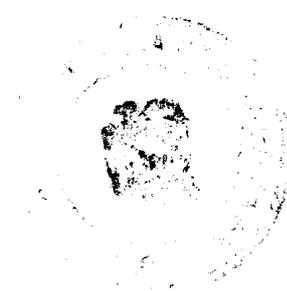


5

5 JUL 2012

Machala, 29 de Junio del 2012

Abg.  
Carlos Murrieta Mora  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA  
Ciudad.-



De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a inscribir en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la compañía **TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CERROPE S.A.**, la transferencia de acciones, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

Que el accionista Vicente Dositeo Peñarreta Gallardo, con cédula de identidad No. 120068559-0, poseedor de CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, ha procedido a transferir del título 013, **VEINTE ACCIONES**, de acuerdo al siguiente detalle:

1.-Al Sr. PEDRO RAFAEL CORREA VALAREZO, C.I.# 070330235-6, CINCO Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, numeradas desde la 1861 A LA 1865;

2.-Al Sr. FERNANDO PATRICIO ORTIZ BANEGAS, C.I. # 070344561-9, CINCO Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, numeradas desde la 1866 A LA 1870;

3.-Al Sr. LUIS RAMIRO NARVAEZ GENOVEZ, C.I. # 070111279-9, CINCO Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, numeradas desde la 1871 A LA 1875; y,

4.-Al Sr. LUIS GILBERTO NARVAEZ PILLAGA, C.I. # 070113195-5, CINCO Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, numeradas desde la 1876 A LA 1880.

Cabe indicarle Sr. Intendente que tanto el CEDENTE como los CESIONARIOS son de nacionalidad ecuatoriana.

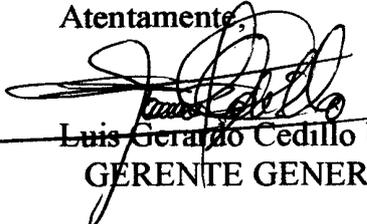
Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas está

amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
Luis Gerardo Cedillo Urgiles  
GERENTE GENERAL

TRANSPORTES DE TAXIS  
BALSAS CEROPE S.A.  
Machala - El Oro - Ecuador

Machala, 29 de Junio del 2012

Sr.

Luis Gerardo Cedillo Urgiles

GERENTE GENERAL DE TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, VICENTE DOSITEO PEÑARRETA GALLARDO, he procedido a transferir a favor del Sr. PEDRO RAFAEL CORREA VALAREZO, CINCO Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de **TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE S.A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

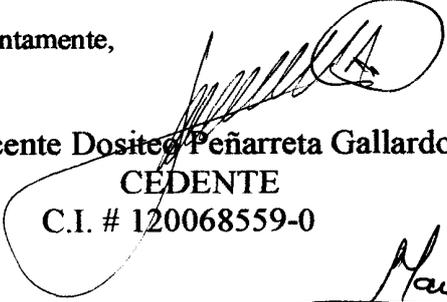
<b>TITULO NUMERO</b>	<b># DE ACCIONES CEDIDAS</b>	<b>NUMERACION DE LAS ACCIONES</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
013	5	1.861 A LA 1.865	\$ 5

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros VICENTE DOSITEO PEÑARRETA GALLARDO Y, PEDRO RAFAEL CORREA VALAREZO, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de estado civil casado el primero y casado el segundo, de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

  
Vicente Dositeo Peñarreta Gallardo  
CEDENTE  
C.I. # 120068559-0

  
Pedro Rafael Correa Valarezo  
CESIONARIO  
C.I. # 070330235-6

  
Martha Judith Cango Araujo  
CONYUGUE DEL CEDENTE  
C.I. # 070101912-7

Machala, 29 de Junio del 2012

Sr.  
Luis Gerardo Cedillo Urgiles  
GERENTE GENERAL DE TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE S.A.  
Presente. -

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, VICENTE DOSITEO PEÑARRETA GALLARDO, he procedido a transferir a favor del Sr. FERNANDO PATRICIO ORTIZ BANEGAS, CINCO Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de **TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE S.A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

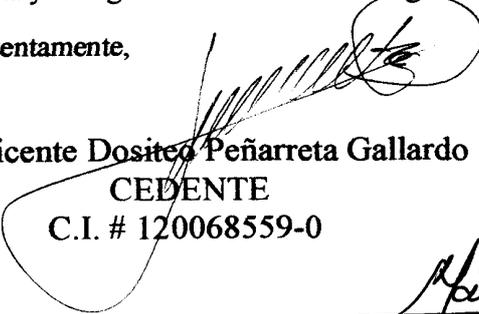
<b>TITULO NUMERO</b>	<b># DE ACCIONES CEDIDAS</b>	<b>NUMERACION DE LAS ACCIONES</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
013	5	1.866 A LA 1.870	\$ 5

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros VICENTE DOSITEO PEÑARRETA GALLARDO Y, FERNANDO PATRICIO ORTIZ BANEGAS, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de estado civil casado el primero y casado el segundo, de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

  
Vicente Dositeo Peñarreta Gallardo  
CEDENTE  
C.I. # 120068559-0

  
Fernando Patricio Ortiz Banegas  
CESIONARIO  
C.I. # 0703445611-9

  
Martha Judith Cango Araujo  
CONYUGUE DEL CEDENTE  
C.I. # 070101912-7

Machala, 29 de Junio del 2012

Sr.

Luis Gerardo Cedillo Urgiles

GERENTE GENERAL DE TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, VICENTE DOSITEO PEÑARRETA GALLARDO, he procedido a transferir a favor del Sr. LUIS RAMIRO NARVAEZ GENOVEZ, CINCO Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de **TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE S.A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

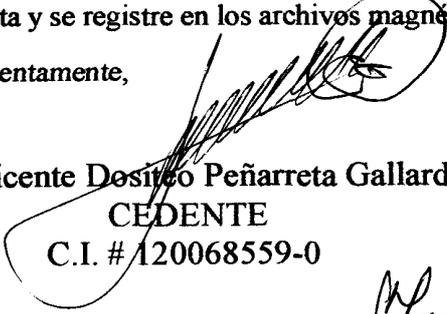
<b>TITULO</b>	<b># DE ACCIONES</b>	<b>NUMERACION DE</b>	<b>VALOR</b>
<b>NUMERO</b>	<b>CEDIDAS</b>	<b>LAS ACCIONES</b>	<b>TOTAL</b>
013	5	1.871 A LA 1.875	\$ 5

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

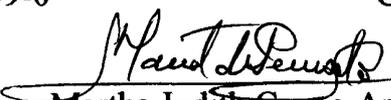
Nosotros VICENTE DOSITEO PEÑARRETA GALLARDO Y, LUIS RAMIRO NARVAEZ GENOVEZ, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de estado civil casado el primero y divorciado el segundo, de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

  
Vicente Dositeo Peñarreta Gallardo  
CEDENTE  
C.I. # 120068559-0

  
Luis Ramiro Narváez Genovez  
CESIONARIO  
C.I. # 070111279-9

  
Martha Judith Cango Araujo  
CONYUGUE DEL CEDENTE  
C.I. # 070101912-7

Machala, 29 de Junio del 2012

Sr.

Luis Gerardo Cedillo Urgiles

GERENTE GENERAL DE TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, VICENTE DOSITEO PEÑARRETA GALLARDO, he procedido a transferir a favor del Sr. LUIS GILBERTO NARVAEZ PILLAGA, CINCO Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de **TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE S.A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

<b>TITULO NUMERO</b>	<b># DE ACCIONES CEDIDAS</b>	<b>NUMERACION DE LAS ACCIONES</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
013	5	1.876 A LA 1.880	\$ 5

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros VICENTE DOSITEO PEÑARRETA GALLARDO Y, LUIS GILBERTO NARVAEZ PILLAGA, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de estado civil casado el primero y casado el segundo, de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Vicente Dositeo Peñarreta Gallardo

CEDENTE

C.I. # 120068559-0

Luis Gilberto Narvaez Pillaga

CESIONARIO

C.I. # 070113195-5

Martha Judith Cango Araujo  
CONYUGUE DEL CEDENTE  
C.I. # 070101912-7